



Nº 026-19

Valparaíso, 24 de septiembre de 2019

La Comisión encargada de informar la **Acusación Constitucional deducida en contra de la Ministra de Educación, señora Marcela Cubillos Sigall**, acordó oficiar a Ud. con el propósito que remita a esta Comisión copia de los siguiente oficios, a los que se refirió usted, en la sesión N° 104 del 2 de septiembre del año en curso, ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados:

-Oficio N° 874 de la Directora del DEP (S) al Subsecretario de Educación, por el cual informa el estado de avance de un plan de acción, en que de 28 compromisos habrían 13 en proceso.

-Oficio N° 867 del Director Ejecutivo del SLEP Barranca a la Directora (S) DEP, por el que informa acciones por auditoría ministerial en que de los 27 compromisos a resolver, 17 ya estarían en proceso, y

-Oficio N° 1093 de la Directora del SLEP Puerto Cordillera a la Directora DEP, por el cual envía plan de trabajo y seguimiento de acciones en que de los 20 compromisos a resolver, 7 estarían en proceso y 10 implementados.

Dios guarde a Ud.


JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
RAÚL FIGUEROA SALAS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE**

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

Teléfono (32) 250 50 52
Email mrequena@congreso.cl